



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Declaración Honorable Consejo Directivo Facultad de Ciencias Sociales en adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

VISTO

Que el próximo 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se conmemorarán 43 años del golpe genocida eclesiástico, cívico y militar en Argentina y que numerosas organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales, etc. convocan a marchar junto a los organismos de Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO

Que la entonces Escuela de Trabajo Social, así como otras instituciones educativas de nuestra Universidad, fue blanco del terrorismo de Estado implementado entre los años 1976 y 1983.

Que la persecución criminal a estudiantes, docentes, graduados/as y trabajadores/as nodocentes ha dejado más de 3.000 integrantes de la comunidad universitaria argentina desaparecidos y asesinados.

Que desde el retorno a la democracia nuestra institución ha sido una férrea defensora de los derechos humanos y de las políticas de memoria tanto para nuestra comunidad como para la sociedad en general y que esto se profundizó con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en este proceso de normalización, se creó la Comisión de Memoria, Verdad y Justicia (Res. HCC 16/2017) y en el 2018, el Programa "Seguridad y Derechos Humanos" de la Secretaría de Extensión (Res. HCD 325/2018) y en ese marco se desarrollaron y desarrollan numerosas actividades y reconstrucción de la memoria histórica de nuestra Facultad, como forma de conocer sobre nuestro pasado reciente y la lucha contra la impunidad.

Que en los últimos años se evidencian claros retrocesos en materia de Derechos Humanos, poniéndose en duda el número de 30.000 detenidos desaparecidos, se persigue y encarcela a opositores, se criminaliza la protesta social, se avala el abuso de la fuerza policial con la "Doctrina Chocobar", se ajusta a los/as trabajadores/as y jubilados/as, se recortan presupuestos en educación y salud.

Que la lucha por la memoria, la verdad y la justicia constituyen una responsabilidad de la sociedad toda, teniendo a la Universidad como un actor principal, habiendo mantenido esta Facultad un compromiso desde hace muchos años con esta temática.

Que en virtud de la masiva convocatoria en las últimas ediciones, en las reuniones de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba donde participamos como Facultad a través de la representación de integrantes de la Comisión Memoria, Verdad y Justicia, se acordó descentralizar la concentración para favorecer a la organización de la marcha y poder llegar al mismo tiempo desde distintos puntos para la lectura del documento final.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECLARA**

ARTÍCULO 1º: Adherir a las actividades organizadas por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y en consecuencia, convocar al conjunto de la Facultad de Ciencias Sociales a participar de la marcha del domingo 24 de marzo a las 16 hs. bajo la consigna "*La memoria reconstruye la patria que soñamos*".

ARTÍCULO 2º: Informar a la comunidad acerca de los puntos de concentración acordados, y comunicar que junto a otros espacios, los/as universitarios/as concentraremos en Bv. Illia y Chacabuco.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, dar amplia difusión y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE CONVOCACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

01